

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
OPERADORA DEL PACIFICO S. A. OPACIF CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2013.-**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del dos mil trece, a las nueve horas treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado la Avenida 25 de Julio Diagonal a la Base Naval Sur en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, con la concurrencia de las compañías MAERSK SOUTH AMERICA LTD., propietaria de quinientas setenta y ocho mil novecientos noventa y nueve (578.999) acciones y la compañía PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. PCT, propietaria de una (1) acción, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía OPERADORA DEL PACIFICO S.A. OPACIF. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (0,04) cada una. Encontrándose así reunida la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de veinte y tres mil ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América (23.160 USD), se resuelve celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día: "PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino de las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2012 y las utilidades acumuladas, así como adoptar las resoluciones que sean del caso; CUARTO: Conocer y resolver acerca de la designación de la firma que realizará el informe anual de auditoría externa sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012; QUINTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2012; y SEXTO: Aprobación del Plan de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF". Preside la sesión en calidad de Apoderado de los Accionistas el señor Christian Parra González, y actúa en la Secretaría de la sesión el señor Raúl McFaddin, en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, queda formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos del Orden del Día que la motivan, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía elaborados, respecto al ejercicio económico del año 2012; hecho lo cual, se mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de deliberar, la Junta General, por decisión unánime, RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, luego de lo cual, se solicita que la Junta General resuelva sobre el particular; por lo que, luego de deliberar al respecto, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja expresa constancia de la abstención en la votación por parte del señor Raúl McFaddin, por sus propios derechos, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto, manifestándose que las utilidades retenidas no distribuidas hasta el 31 de Diciembre del 2012 que alcanzan la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS, 67/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2'713,822.67) debido a que se planea realizar posteriores inversiones y mejoras, no se distribuya las utilidades retenidas en este periodo. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar la moción formulada al respecto de la no distribución y destino de las utilidades acumuladas. Acto seguido se pasa a tratar el cuarto punto que luego de ser deliberado por la Junta, por unanimidad de votos se RESUELVE: Nominar a la firma MREMOORES C. LTDA. para que proceda a realizar el informe de Auditoría Externa sobre los estados financieros de la compañía OPERADORA DEL PACIFICO S.A. OPACIF correspondiente al ejercicio económico del año 2013 una vez que este se encuentre concluido. Se faculta expresamente al Gerente General de la compañía para que a su mejor criterio fije los honorarios correspondientes del Auditor Externo. A continuación se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día, por lo que se mociona que sea elegido el señor William Burgos Castro, como Comisario, para el ejercicio económico del año 2013, debiendo la Junta General, de ser el caso, fijarle su retribución o instruir al respecto. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad

de votos, RESUELVE: Elegir al señor William Burgos Castro, como Comisario, para el ejercicio económico del año 2013, autorizándose expresamente el Gerente General de la compañía para que, a su mejor criterio, le fije las retribuciones correspondientes. Finalmente, toma la palabra el Gerente General para indicar que con el fin de cumplir con nuevas disposiciones de la Superintendencia de Compañías es necesario aprobar las normas internacionales de información financiera, su implementación y cronograma, para tal efecto se presenta por secretaría el plan correspondiente a los accionistas, por lo que luego de deliberar, de manera unánime, la Junta RESUELVE: Aprobar el Plan de Implementación de las NIIF.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f) *Christian Parra Gonzalez*; f) *Raúl McFaddin C.*; f) p. *MAERSK SOUTH AMERICA LTD.- Bent Poulsen*; f) p. *PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. PCT – Raúl McFaddin* .

*CERTIFICO.- Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que reposa en el libro de actas de juntas generales, en los archivos de la compañía.- Guayaquil, 30 de abril del 2013.*



*Raúl McFaddin*  
*Secretario de la Junta General de Accionistas*